SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 28 DE DICIEMBRE DE 2023	0888055-6	01313939904

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SUMAXIMA ASESORIA S EN C	7986	2432	13939904

TOMADOR	NIT
UNIVERSIDAD ECCI	8604014960

ASEGURADO	NIT
UNIVERSIDAD ECCI	8604014960

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 # 49 20	BOGOTA D.C.	3537171

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 10 # 28 49	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	9 - 16

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	580.000.000,00	116.000.000,00	0	658.499	125.115	783.614
* R.C. GASTOS MEDICOS	580.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	580.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. CRUZADA	580.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	580.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	580.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
28-DIC-2023	31-DIC-2024	369	$658.499	$125.115	$783.614

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
22-DIC-2022	31-DIC-2024	1	$580.000.000,00	$0,00	$580.000.000,00

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2818	CUM002	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 - 46 PISO 8
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 28 DE DICIEMBRE DE 2023	0888055-6	01313939904

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SUMAXIMA ASESORIA S EN C	7986	2432	13939904

TOMADOR	NIT
UNIVERSIDAD ECCI	8604014960
ASEGURADO	NIT
UNIVERSIDAD ECCI	8604014960
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 # 49 20	BOGOTA D.C.	3537171

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
7986	SUMAXIMA ASESORIA S EN C	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	658.499

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003519730. NO. DE CONTRATO ATENEA - 326-2022.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 154.920.007 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO ATENEA - 326-2022.
-
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.ATENEA -326-2022 E ID CONTRAYO EN
SECOP CO1-PCCNTR.4322249 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, FINANCIEROS Y ACADEMICOS ENTREAGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA ATENEA Y LA UNIVERSIDAD ECCI PARA LA IMPELEMENTACION DEL PROGRAMA JOVENES A LA U
....
NOTA: LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE POR ANUALIDADES Y NO AMPARA LA OBLIGACIÓN DE RENOVACIÓN. SURA ESTÁ EN LA LIBERTAD DE OTORGAR COBERTURA MEDIANTE UNA PRÓRROGAO PÓLIZA NUEVA PARA LAS SUBSIGUIENTES ANUALIDADES, EN CONSECUENCIA, PARA LA PRÓRROGA O RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA SE REQUIERE EL ESTUDIO Y APROBACIÓN PREVIAPOR PARTE DE SURA, POR TAL MOTIVO NO SERÁ CAUSAL DE RECLAMACIÓN LA NO RENOVACIÓN DE LA MISMA.
-
* COMO EXCEPCION AL PRINCIPIO DE INDIVISIBILIDAD DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO , LOS AMPAROS BAJO LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO SE OTORGARAPOR PERIODOS ANUALES , SIN OBLIGATORIEDAD DE RENOVACION PARA LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA LAS SIGUIENTES VIGENCIAS Y/O DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO . PARA LO CUAL EL GARANTE DEBERA INFORMAR CON 6 MESES DE ANTICIPACION AL VENCIMIENTO DE LA POLIZA , LA NO RENOVACION , LO CUAL NO SERA CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O AFECTACION DE LA POLIZA . EL PROVEEDOR DEBERA GARANTIZAR CON OTRA POLIZA DE CUMPLIMIENTO O MEDIANTE GARANTIA BANCARIA , SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTIA DE LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCION. SI LA COMPAÑIA NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACION MENCIONADA Y LA PARTE GARANTIZADA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTIA. EL GARANTEQUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.
-
*BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS / BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO ¿ AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BOGOTA D.C., 28 DE DICIEMBRE DE 2023	0888055-6	01313939904

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
SUMAXIMA ASESORIA S EN C	7986	2432	13939904

TOMADOR	NIT
UNIVERSIDAD ECCI	8604014960
ASEGURADO	NIT
UNIVERSIDAD ECCI	8604014960
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 # 49 20	BOGOTA D.C.	3537171

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA- ATENEA NIT: 901508361-4
* ASEGURADO: UNIVERSIDAD ECCI / BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE
EDUCACION DEL DISTRITO - AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA -ATENEA NIT: 901508361-4
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA FECHA DE INICIO DE LA POLIZA 2022/12/22-
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y
VIGENCIA DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA,
QUEDANDO TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL DETALLE DE LA COBERTURAS POR VIGECIA YVALOR
ANUAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA EL MODIFICATORIO NO. 1 SUSCRITO ENTRE
LAS PARTES DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL DIA 31 DE DIC DE
2028 Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN LA SUMA DE
$38.788.156.023.
NOTA: VR ASEGURADO Y VIGEMCIA POR VALOR ANUAL
-
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
-
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VR ASEGURADO,
TENIENDO EN CUENTA EL VR DEL CONTRATO POR AÑO Y DECRETO 1082 DE 2015.
-
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
-
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA
VIGENCIA DE CADA UNA DE LAS COBERTURAS OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA,
QUEDANDO TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL DETALLE DE LA COBERTURAS POR VIGECIA YVALOR
ANUAL. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA EL MODIFICATORIO NO.2 SUSCRITO ENTRE LAS
PARTES DONDE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL DIA 31 DE DIC DE2028
Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN LA SUMA DE
$42.890.297.654
NOTA: VR ASEGURADO Y VIGENCIA POR VALOR ANUAL
-
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE
-
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE CADA
UNA DE LAS COBERTURAS OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA, QUEDANDO TAL Y COMO SE
MUESTRA EN EL DETALLE DE LA COBERTURAS. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA EL VR
ASEGURADO EN SMMLV
-
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DlRECClÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 - 46 PISO 8
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 888055-6 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **UNIVERSIDAD ECCI** y beneficiario terceros afectados y su documento 13939904 expedida el día 28 de Diciembre de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$658,499
Impuestos	$	$125,115
Total	$	**$783,614**

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 28 días del mes de Diciembre de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A